

**PODER ESPECIAL**

**BARBARA GROUP EQUITIES INC.**, una sociedad válidamente existente y debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá, con oficinas registradas en P.H. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá, en adelante referida como la "Sociedad", por este medio representada por sus Directores **JOSE JAIME MELENDEZ** y **HERCIBELLE GONZALEZ**, por este medio certifica que en calidad de accionista de la compañía ecuatoriana denominada SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A. Para los fines legales previstos en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, la Sociedad otorga **PODER ESPECIAL** a favor de **JORGE EDUARDO PAZ DURINI**, de nacionalidad ecuatoriana; con número de identificación 170494398-2; con domicilio en la calle Whympner 1105 y Diego de Almagro; en adelante el "Apoderado", con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para realizar los siguientes actos:

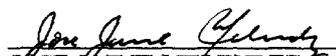
- a) Actuar en calidad de Apoderado de la Sociedad, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Sociedad adquiera en la República del Ecuador.
- c) Representar a la Sociedad en las Juntas Generales que celebre la compañía ecuatoriana denominada SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.

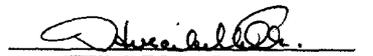
Este poder se otorga en la ciudad de Panamá, República de Panamá, por tiempo indefinido pero podrá ser revocado por la Sociedad a su solo juicio y deseo. De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 20 de noviembre de 2009.

Atentamente,

**En nombre y representación de BARBARA GROUP EQUITIES INC.**

  
**JOSE JAIME MELENDEZ**  
Director/Presidente

  
**HERCIBELLE GONZALEZ**  
Directora/Tesorera

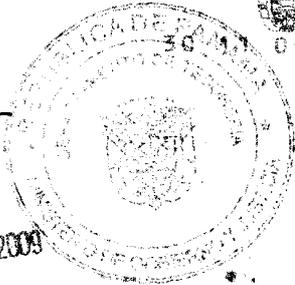
  


109  
8086  
4424

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*



006.00  
P.B. 0945



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA  
2 ha sido firmado por Juan José Escobar  
3 quien actúa en calidad de Notario  
4 y esta revestida del estribillo de ej

CERTIFICADO

1 En Panamá  
2 el día 30 NOV 2009  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número 98,439  
9 del mes de Septiembre 10 Firma Miguelito Lito

Esta Apostilla no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento